

EL PROYECTO DE ESTATUTO DE LA PROPIEDAD URBANA

NORMA PARA SEÑALAR LOS ALQUILERES

Por estimarlo de interés, reproducimos los siguientes artículos del proyecto de Estatuto de la Propiedad Urbana, referente a las normas para señalar los alquileres:

4.ª Rentas. — Se mantiene en definitiva las actuales, como tipo máximo, sin derecho a elevación alguna más que en los casos de que se hablara después.

Para las fincas de nueva construcción el tipo de renta será el de su evaluación íntegra, más un diez por ciento por razón de deterioros naturales en compensación a la obligación que la propiedad tiene de hacer las reparaciones periódicas en los edificios. El total así logrado se distribuirá entre el número de viviendas proporcionalmente a las condiciones de cada una de ellas y será el único exigible al hacer el contrato de arrendamiento, sin que en éste pueda figurar por concepto alguno cantidad mayor.

Estos principios son aplicables a la casa mercantil e industrial.

En cuanto a los locales destinados a espectáculos públicos, la propiedad fijará libremente los precios de alquiler, puesto que éstos más bien los determinará en cada caso la condición especial que aquéllos reúnan para ser o no objeto de la predilección de los concurrentes.

El alquiler de la casa-habitación y de la mercantil e industrial sólo podrá ser elevado por las siguientes causas:

1.ª Por aumento o creación de tributos.

2.ª Por obras o mejoras realizadas en la finca, que no fueren necesarias por razón de higiene o de seguridad y que hubiese costeado el propietario. En ese caso, el presupuesto total de las mismas será fijado y se aplicará al alquiler un aumento del 5 por 100 del importe de ese presupuesto, distribuyéndolo proporcionalmente entre las partes en que la finca esté dividida; y

3.ª Por elevación permanente en los precios de los suministros y servicios que el propietario esté obligado a prestar al inquilino, debiendo justificarse y autorizarse por el Comité paritario. El servicio de calefacción se entenderá incluido en el de la renta señalada, para la cual se tendrá en cuenta su importe al determinar.

Pueden, no obstante, los propietarios establecer la calefacción parcial, instalando caldera en cada departamento, y en este caso, el gasto de sostenimiento será de cuenta del inquilino. Cuando esto ocurra, se indagará si en la renta anterior se había incluido ese servicio, para hacer la rebaja correspondiente.

5.ª Fianzas. — El importe de las fianzas exigibles a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que debe entregar en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea por mensualidades, trimestres, etcétera.

El máximo exigible no excederá de un semestre en casos que el Comité paritario apruebe.

Cuando la cuantía de la fianza le permita, podrá consignarse, en papel del Estado, que recibirá el propietario como depósito, cobrando el cupón el inquilino.

6.ª Conservación de las fincas. — La propiedad está obligada a hacer periódicamente las obras de reparación que en la finca sean necesarias por causas naturales e inherentes al uso y a la acción del tiempo.

También está obligada a realizar todas las obras que, a juicio de peritos, fuesen necesarias por razones de seguridad o de higiene.

El inquilino es responsable de todo deterioro causado por su negligencia o mala fe.

7.ª Desahucio. — Son causas de desahucio las previstas en los artículos 1.555, 1.556 y 1.557 del Código civil.

Cuando el desahucio obedezca a falta de pago de la renta estipulada, podrá quedar sin efecto la demanda, siempre que el inquilino consigne la cantidad que importe el débito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la citación; pero habrá de tenerse en cuenta que si dicha demanda obedeciera a causa imputable al inquilino, se deducirá

previamente el de las costas causadas, ya que, siendo en ocasiones el inquilino insolvente, resultaría de otro modo gravada la propiedad en ese importe. En consecuencia, en esos casos se considerará que no ha lugar a tener por no presentada la demanda hasta que la liquidación de costas haya quedado hecha y pagada por el responsable.

8.ª Extranjeros. — Los beneficios de este régimen no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país no pudieran ser invocados por españoles allí residentes iguales condiciones en defensa de su derecho.

9.ª Casa mercantil e industrial. — Son aplicables a los contratos referentes a locales para comercio e industria todos los principios que constan en las bases anteriores.

Además:

Aunque los contratos se hagan por determinado, constará siempre en ellos la reserva de que se considerarán prorrogados indefinidamente a voluntad del arrendatario.

Se entenderá también prorrogado el alquiler en favor de los herederos directos del arrendatario.

Se respetarán igualmente los derechos de éste en el caso de la traslación de dominio de la finca a nuevo propietario, sin que el adquirente pueda introducir variación alguna en los términos del contrato.

Se autorizará al arrendatario para hacer traspaso de su establecimiento, siempre que sea para la misma industria u otra similar. En este caso se reconocerá derecho preferente al propietario para hacerse cargo de traspaso en las condiciones estipuladas.

Se reconocerá al arrendatario derecho preferente en caso de venta del local en que se halle el establecimiento para adquirirlo por el precio que se acredite concertado con cualquier otro comprador.

En los casos de expropiación forzosa serán aplicados los preceptos legales vigentes.

10.ª Locales destinados a espectáculos públicos. — Los arrendamientos de ellos se harán siempre comprendiendo el edificio y todas las dependencias que tengan rela-

ción con los espectáculos que en él hayan de darse. Si en el local se expone alguna industria, se hará mención de ella, determinándose si se comprenden o no en el contrato.

En caso de subarriendo se respetará siempre como máximo el precio estipulado en el contrato primitivo, siendo causa de rescisión todo convenio contrario a este precepto.

La propiedad satisfará íntegramente todos los gravámenes que sobre el edificio pesen y que no sean impuestos por razón de espectáculos.

El propietario podrá exigir una fianza mayor que la del plazo corriente de pago, sometiendo su fijación al Comité paritario cuando no hubiese acuerdo acerca de la cuestión. Dicha fianza podrá constituirse en valores públicos, perteneciendo al arrendatario el cobro del cupón.

Para variar el espectáculo que conste en el contrato de arriendo será necesario autorización expresa de la propiedad, a menos que en aquél constase la misma.

En Avila se funda la techumbre de la Sacristía de San Pedro

Avila 7.

A causa de las lluvias se ha hundido la mayor parte de la techumbre de la sacristía de San Pedro, valiosa joya de arte románico, que había sido declarada monumento nacional.

Hace bastante tiempo comenzaron las obras de restauración del templo, pero quedaron aplazadas indefinidamente. A esto parece que se debe el hundimiento.

Lea V. todos los días 'El Defensor'

Republicano fallecido

Buenos Aires 7.

Ha fallecido en esta capital don Rafael Calzada, alta figura representativa del republicanismo español en tierras americanas.

Su muerte ha causado general sentimiento.

NOTAS TAURINAS

Las corridas de toros que han vendido los ganaderos

Terminada definitivamente la campaña taurina, he aquí las corridas de toros que han vendido los señores ganaderos:

M.ías Sánchez (Trespalacios), 13; Vergara, 11; Miura, 14; Samuel Hermanos, 11; Antonio Pérez de San Fernando, 10; Marqués de Villamar, 10; P. B. o Romero, 10; doña Carmen de Federico, 9; Concha y Sierra, 9; Albaserrada (Escudero y Calvo), 8; Flores (A), 8; Terrones, 7; Sallido, 7; Guadalupe, 7; Angaso, 6; Claret, 6; Argüero Pérez Tabernero, 6; Pacha, 6; Rincón, 6; Coquillu, 5; Conde de la Corte, 5; Pérez de la Concha, 5; Aleas (P.), 4; Ernesto Blanco, 4; Sotomayor, 4; Graciano Pérez Tabernero, 4; B. de Quirós (Tovar), 4; Covaleda, 4; Encinas, 4; Sánchez Rico, 4; Añico Pérez Tabernero, 3; Peñaiver, 3; Santa Coloma, 3; López Plata, 3; Sánchez Cobaleda (antes Villal), 3; Hermanos G. llardo, 1; Esteban Hernández, 3; Moreno Santa María, 3; Domingo Polo, 3; Julián Fernández, 3; Perogordo, 3; Marz, 3; Buenbarba, 2; M. Bautista (Rivas), 2; Natera, 2; doña María Montelvo, 2; Alves de Río, 2; doña Enriqueta de la Goba, 2; Patricio Sanz, 2; doña Carmen Fernández (viuda de Soler), 2; Villarruel, 2; Manolo Blanco, 2; Campos Varela, 2; Conradi, 2; M. García (Aleas), 2; Antonio Fuentes, 2; Pedro Hernández, 2; Darnaud, 2; Justo Puente, 2; y con una Alaiza, Piedras Negras, Muriel, Eduardo Pagés, Nandín, señores Sánchez (Villagodio), García Pedrajas, Sarga, Pérez Padilla, Cruz del Castillo, viuda de Romualdo Jiménez, Félix Gómez, Félix Suárez, B. Jiménez, Albarrán (Arcadio), Samper, Letona, Pimen-

tel, Arribas, Ramirez, Cándido Díaz, viuda de Ortiga, Luis Torres, desillas, Monje y Hermanos Rodríguez.

También se han lidiado en Portugal reses de Infantes y Ferreiros y en Francia de Ponty y Lesoot.

Ya empezarán las fiestas

En Salamanca, la capital charra, de tanta actividad en pleno invierno, han comenzado las operaciones de fiestas, acoso y derribo de reses, para la venidera temporada.

Las ganaderías de Terrones y Clavijo han realizado ya las suyas y de dirigirlas se ha encargado el joven y buen novillero Pepe Amorós, que ha torreado con excelente estilo y gran valor.

Gitanillo de Granada

Gitanillo, el buen novillero granadino que toró en la última novillada celebrada en Granada, marchará muy en breve a entrenarse al objeto de prepararse para la próxima temporada.

E banquete a Parela

Entre las muchas simpatías que cuenta entre la afición nuestro valiente paisano Parela, se demostró ayer con motivo de retirar las tarjetas para el banquete que se celebrará en su honor el próximo domingo en el remembrado restaurant Los Leones.

Las pocas tarjetas que quedan, pues el número es limitado, se pueden adquirir en el bar Los Claviles y en el café Alameda. Amenizará el acto el Trío Alhambra, que se ha prestado a cooperar por la brillantez del mismo.

El Defensor de Granada

se vende en Madrid en el kiosco de "HERALDO"

Puerto del Sol, y en el kiosco, frente al Teatro de Apolo

Por celos la emprende a cuchilladas con una muchachita y con el joven que la acompañaba

Bilbao 7

Anoche se ha desarrollado en esta ciudad un sangriento suceso que ha tenido como principal causa los celos.

Cuando se ensayaba una rondalla en el centro Aragonés, un individuo, tocador de guitarra, pidió permiso para presenciar el ensayo, y se accedió a su deseo, por lo que penetró en el local.

Cuando todos estaban distraídos con sus respectivos trabajos, el sujeto en cuestión se lanzó sobre la muchachita Vicenta García, de 16 años de edad, a la que asestó una cuchillada en la espalda.

Cometida la agresión, el criminal se avalanzó sobre el joven Vicente Hernández, que se hallaba al lado de la joven, al que también hirió de gravedad.

El agresor, Virgilio Caballero, de 27 años de edad, fué detenido, pero se negó a declarar.

Sin embargo, se cree que el crimen lo realizó impulsado por los celos, pues los padres de Vicente se oponían terminantemente a que sostuviera relaciones amorosas con su hija.

Despacho con el rey

Madrid 7

Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Fomento, Trabajo y Economía.

El monarca recibió después la visita de la infanta Isabel.

Por cumplirse hoy el noveno mes del fallecimiento de la reina madre doña María Cristina, el rey estuvo esta mañana en El Escorial, orando largo rato en el púlpito, ante la sepultura de su madre.

FIRMA REGIA

La insignia de las Corporaciones

Madrid 7

El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Trabajo. — Creando la insignia de las Corporaciones. Habrá de tres categorías: en oro, plata y bronce.

El cordón a que irá suspendida la insignia será de los siguientes colores:

Azul y rojo para los Comités y Comisiones provinciales; azul y plata para las Comisiones mixtas; azul y oro para los consejeros de Corporaciones; azul solo para la Delegación de Consejo de oro para los presidentes de Comisiones; verde para las Corporaciones Agrarias y blanco para la Corporación de la vivienda.

Nombrando inspector general del cuerpo de Ingenieros, geógrafos a don Antonio García del Real.

Idem de primera categoría, a don Jerónimo Pedro.

Idem de segunda, a don Francisco Gil Montaner.

De Fomento. — Jubilando al ayudante mayor de primera de Obras Públicas don Diego Santisteban.

El día del presidente

Madrid 7

Por estar algo acatarrado no abandonó esta mañana el lecho el presidente del Consejo.

A primera hora de la tarde se levantó y despachó con el ministro de Economía y el secretario de Asuntos Exteriores.

A las seis y media el general Primo de Rivera recibió audiencia diplomática.

Mañana, a las seis de la tarde, asistirá el presidente en la Escuela de Guerra al acto de entregar los diplomas a los nuevos oficiales diplomados.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

Regreso de la infanta Isabel

Madrid 7

En el expreso de esta mañana regresó de Barcelona la infanta Isabel.

En la estación fué recibida por numerosas personalidades.

Al medio día la infanta estuvo en Palacio visitando a don Alfonso.

Trágico accidente de aviación en Tablada

Un aparato se estrella contra tierra y perecen sus dos tripulantes

Sevilla 7

Esta mañana a las diez se elevó de la base de Tablada un aparato que iba tripulado por los capitanes Martínez Jiménez y Esteba.

El avión despegó normalmente, pero cuando volaba a unos treinta metros de altura, y sin que se sepan las causas, capotó y cayó a tierra con gran fuerza, quedando destrozado.

Los oficiales del aeródromo acudieron rápidamente al lugar del accidente, procediendo con gran rapidez a extraer de entre los restos del aparato a sus dos tripulantes.

Estos fueron conducidos al hospital del aeródromo, pero fallecieron poco después a causa de las gravísimas heridas que sufrían.

Se ignoran más detalles de este desgraciado suceso.

Martínez Anido condecorado

Madrid 7

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Beneficencia, blanca, a don Severiano Martínez Anido, ministro de la Gobernación.

La epidemia de sarampión causa extraordinaria mortalidad

Mieres 7

La epidemia de sarampión está causando una extraordinaria mortalidad infantil en todo el término.

Diariamente se registran numerosas defunciones, pues el tiempo contribuye en gran parte a empeorar la enfermedad al complicarse la dolencia con bronquitis.

Las autoridades sanitarias han adoptado las medidas necesarias para evitar que la epidemia adquiera mayores proporciones.

El mal está más generalizado en las casas de obreros, cuyas viviendas carecen de las debidas condiciones de higiene, por lo que el mal se ceba en los niños.

Sucesos de la provincia

Un hurlo

El vecino de G. bía Grande, Gabriel Noguera Gómez, denunció a la Guardia civil, que estando cargando un carro de tabaco se despojó del chaleco, próximo al cortejo de Marchal, término de A. b. h. colcándose encima de la capacha, y cuando terminó de cargar el tabaco fue por el chaleco, notando la falta de una cartera de cuero que guardaba en un bolsillo conteniendo 850 pesetas en billetes del Banco de España, 19 pesetas en plata y una en calderilla, un reloj y otros objetos, sospechando que todo ello se lo habían hurtado dos hombres que pasaron por allí, poco antes.

De las diligencias que practicó la Benemérita resultó la detención de Francisco Salinas García, quien acabó por confesar ser el autor del hecho cometido en unión de Miguel Serrano Rubio, apodado «El Caminero», partiéndose el dinero cuando se encontraban cerca de Churriana.

Un juez agredido por su esposa

La Benemérita de Jayena ha comunicado al gobernador civil que en el día 2 del actual circuló el rumor de que el juez municipal, don Manuel Cano Moles, se encontraba herido de gravedad en su domicilio.

De las diligencias que practicó la Benemérita resultó que en la madrugada del dicho día, encontrándose el juez durmiendo en su cama, se levantó muy en silencio su esposa, y cogiendo una maza de madera, de majar espárrago, le dió varios golpes en la cabeza, produciéndole cuatro heridas en la frente y en las demás regiones de la cabeza, todas profundas, interesando hasta el hueso, y siendo el estado de pronóstico reservado.

Las causas que motivaron la agresión fueren el que la esposa, llamada Purificación Quintero Moles, de 40 años de edad, padece de manía agresiva desde hace unos siete meses.

Importantes declaraciones del presidente

El momento constitucional

No hay crisis política ni supresión de ministerios

Madrid 7

El general Primo de Rivera ha hecho importantes declaraciones al periódico «La Nación».

Ha dicho:

—Se ha publicado un libro titulado «El momento constitucional», del que es autor don Francisco Villanueva, director de «El Liberal». Por cierto que en él aparecen copias de documentos y comentarios, de los cuales muchos se han censurado al tratarlos de publicar la Prensa.

Sin embargo, el Gobierno mantiene su criterio de permitir en el libro lo que se prohibió en el periódico, cuando no hay excesos, y no lo hay en este caso cuando el autor, poniendo en juego sus excelentes dotes de talento, enjuicia a su modo la situación política, que, naturalmente, no es de su gusto.

Copia algunos párrafos del libro referido, y dice que el efecto que produjo en nuestro primer establecimiento bancario una nota del ministro de Hacienda, da una idea la dimisión con carácter irrevocable del gobernador del Banco de España señor Vergara, por motivos de salud. Y en efecto, el señor Vergara presentó su dimisión desde el lecho en que estaba enfermo, y falleció pocos días después, sin haber leído siquiera la nota de su dimisión por enfermedad.

El presidente habla de ciertos documentos y copia algunos párrafos del libro, agregando:

—Ni el ministro ni nadie dio importancia ni puso terece empeño en incluir en la ley de reforma universitaria el artículo 53, ni mucho menos se hubiera empeñado en mantenerlo a no haberlo elegido los revolucionarios por banderín; ni se pensó en derogarlo hasta que los revoltosos depusieran su actitud.

Habla de los rebeldes y dice que a ellos contesta la Dictadura con ecuanimidad, pero que el Gobierno no puede doblegarse ante nada, ni nadie.

Desmiente los rumores circulados en Madrid relativos a una crisis política o supresión de ministerios, y dice que no hay nada de eso, y que el presidente está satisfechísimo de todos los ministros, a los que agradece la lealtad y confianza con que le distinguen.

Se ha inaugurado la carretera del Pantano del Franco, cuya entrega a la Junta de Obras se verificó en dicho acto.

Asistieron el ingeniero jefe de la Delegación y otras personalidades.

Media hora más tarde, y en la flamante carretera, ocurrió un desgraciado accidente. Un automóvil, ocupado por el marqués de San Juan de Buena Vista y el periodista señor Casas, chocó con una camioneta, resultado su ocupantes con contusiones de gravedad.

La media hora de inaugurarse una carretera ocurre un choque de automóviles

Ubeda 7

Se ha inaugurado la carretera del Pantano del Franco, cuya entrega a la Junta de Obras se verificó en dicho acto.

Asistieron el ingeniero jefe de la Delegación y otras personalidades.

Media hora más tarde, y en la flamante carretera, ocurrió un desgraciado accidente. Un automóvil, ocupado por el marqués de San Juan de Buena Vista y el periodista señor Casas, chocó con una camioneta, resultado su ocupantes con contusiones de gravedad.

En honor de Martínez Anido

Madrid 7

Los funcionarios del ministerio de la Gobernación tenían el propósito de regalar a don Severiano Martínez Anido las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia que le ha sido concedida; pero el ministro ha rehusado el ofrecimiento, agradeciéndolo mucho, por haberse auticipado el Comité organizador del homenaje que se le tributara por el Ayuntamiento de Enguera (Valencia).

El rector de la Universidad de Granada conferenció con Callejo

Madrid 7

El rector de la Universidad de Granada, don Fermín Garrido, ha sostenido esta mañana una larga conferencia con el ministro de Instrucción Pública, tratando de asuntos referentes a la Universidad granadina.

Sección judicial

Sesiones para mañana

Sala de lo civil. — Juzgado del Campillo: don Jesús Olivares Ruiz con don José Jiménez González, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Rodríguez Aguilera y López Ruiz; procuradores, señores Sabatell y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Alameda: don Alfonso Vázquez con el Ayuntamiento de Málaga, sobre nulidad; abogados, señores Camacho y Martos de la Fuentes; procuradores, señores Martín Quesada y Rivas; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. — Sección 1.ª Juzgado de Baza: contra Emilio Lozano, por tenencia de armas; abogado, señor Palacios; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Angel Bueno, por disparar; abogado, señor Osorio; procurador, Sr. Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Ana García Castillo, por corrupción de menores; abogado, señor Valdecasas; procurador, señor Rivas; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado: contra José Morales Yedra, por lesiones; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

Suscríbase a

La Moda Práctica

0,75 al mes.

SE HAN CONCEDIDO LOS PREMIOS DEL CERTAMEN

impunible al fraude, se deducen (Artículo 2º) Sampaio, Leliana, Pimental

es, indudablemente, la Revista de modas mejor confeccionada y más útil para las Señoras.

Noticias generales

Matadero público
Carnicería verificada en el día de ayer.
Prezo de vacuno.—Cabezas de ganado:
Buecos, 11, a 3,50; novillos, 2, a 2,50;
toros, 2, a 3,50; buecos, 0, a 0,00; vacas,
3,05; 14cm de vaca, 0, a 0,00; borregos,
79, a 3,65; cabras, 0, a 0,00; chabatos,
0, a 0,00; ovejas, 0, a 0,00.
Prezo de cerdo que se vende en el Mercado:
Cerdo de 1, a 3,00; cerdo de 2, a 2,50;
cerdo de 3, a 2,50; faldas, 2,50; borrego con hueso,
3,50.
Beneficencia
En esta Asociación se sirvieron ayer
787 raciones.
En el Asilo Nocturno permanecieron 16 in-
digenas.

CLINICA DENTAL

Alejandro M. Núñez
En ayudante de Madrid
Dr. AGUILAR, de Madrid
CONSULTA DE 10 A 12 DE 3 A 7
MESEÑES, 79

Comercio y comerciantes

apreciaron la importancia social de
la vida mercantil, y encontraron una
brillante defensa de su actuación.
Autor, Antonio Barrián.
800 páginas 5 pesetas.

EDITORIAL PUYO

Asesor y Librerías. MADRID

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte
CATEDRÁTICO DE LA ESPECIALIDAD
EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consultas de preferencia de 1 a 2; ordina-
ria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9
a 10 en el Dispensario de la Facultad de
Medicina

J. Cazorla Romero

MEDICO
ESPECIALISTA EN
Piel - Venéreo y Sífilis
Consulta de 3 a 5
Especial para enfermedades
y Comercio, de 7 a 9
Plaza de la Universidad, 4

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZÚA Y HOS-
PITAL DE SAN JUAN DE DIOS
EN MADRID
Piel, Sífilis, Venéreo.
Capuchinas, 20 de 3 a 5.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

INTERES 5.50 POR 100 ANUAL SOBRE FINCAS
RÚSTICAS Y URBANAS.
PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS
OFICINA DE OPERACIONES "LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL"
Manuel Quintana Pancorbo, c/ Reyes Católicos, 15

Casa LEYVA

MAIZ TREMESINO DE PABILLO. Clase
acreditadísima de esta casa.
SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARE-
RA, de gran rendimiento en grados y tonelaje.
SEMILLA DE REMOLACHA FORRAJE-
RA, blanca y encarnada.
SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA
Juan Leyva, Mesones, 3 y 5 GRANADA

SAL VICHY-ÉTAT

La mejor solución alcalina se obtiene con la
producto natural, superior a todos los preparados
artificiales. Facilita la digestión y evita las infec-
ciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diá-
betes, gota, etc.

P. del Castillo Segovia

MEDICO
Consulta de Medicina
General y Especial de
Niños, de 4 a 6
RAYOS X
Banco del Salón, 7 y 9

ANUNCIO

Comisión gestora permanente de
compras del Hospital Militar
de Granada

Debiendo adquirirse los viveres y artien-
tos necesarios para el expuesto estable-
cimiento, cuyos clases y cantidades se po-
nen de manifiesto en la Administración
del mismo, se convoca para que los que lo
deseen hagan sus ofertas en pliegos cer-
rados y lacrados dirigidos al señor presiden-
te de esta Comisión, a las once del día 20
del presente mes, en que se verificará la
apertura de los pliegos presentados y ad-
judicación de las ofertas convenientes en
el cuartel de Infantería de esta capital.
Se acompañarán muestras de los artien-
tos ofrecidos y último recibo de la contri-
bución industrial, a, en su defecto, certifi-
cado de alta en la industria a que se refe-
re su proposición, haciendo constar tam-
bién la procedencia de los artículos.
Granada 3 de Noviembre de 1929.—El
coronel presidente delegado, Antonio Del-
gado.

Curaréis con los modernos
HERNIADOS — aparatos que fabrica el
Bazar Rayos X
ALCERAS DEL CASINO, 23. GRANADA
RAJAS señora y caballero
Medias de Goma

Liquidación

Por cesación de negocio se realiza toda
la maquinaria y útiles de fundición de los
talleres de la calle de San Isidro, número
53. Horas, de 2 a 5.

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—San Leonardo.
Liturgia.—La misa y oficio divino con de-
la infraestructura de Todos los Santos, con
rito doble y color blanco.
Jubilos de las 40 horas.—En el Sagrario.
Jubilos perpetuos.—En la Capilla Real,
Escuelas del Sagrado Corazón y Misio-
nas del Santísimo.
Rosario.—En la Catedral, Capilla Real,
San Ildefonso, San Andrés y San José, a
las ocho de la mañana. En las demás pa-
rroquias, a la Oración.
Misa rezadas.—En la Catedral y Capi-
lla Real, de siete y media a nueve. En el
Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la
Magdalena y Angustias, de siete a doce.
En el Corazón de Jesús y Perpetuo So-
ro, de siete a once y media. En las Agus-
tinas, San Antón y San Juan de Dios, de
siete a once. En las restantes parroquias
de ocho a diez.
Misa cantada.—En la Real Capilla a las
nueve y cuarto.
Misa de doce.—En las Angustias, San
Justo, Magdalena y San Matías.
En el Sagrario, a las diez.
Octavario de Animas.—En el Sagrario,
a las cuatro de la tarde.
Misa de Animas.—En las parroquias a la
Oración.
En San Juan de Dios, Agustinas, Jesu-
tas y Redentoristas, a las seis de la tarde.
Novena.—A la Virgen de la Salud, en
San Justo, a las diez de la tarde.
Vigilia de la Corte de María.—De la Di-
vina Pastora, en los Capuchinos.

REUMATICOS
encontraréis alivio inmediato
tomando los
POLVOS
PISTOIA
de las Rdas. M. M. Beneditinas
Contra el Reuma, Gota
y Artrismo.
En Farmacias y Centros de Especificos
Agentes: J. URIACH Y C. S. A.
Buenos Aires, 491
Barcelona

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS
curan siempre con Pomada IRIS
UNA pla. Farm. Vda. Sueiro, Gran Vía, 13

HE AQUI EL VERDADERO

JARABE

del Prof. Ernesto
PAGLIANO
(DE NÁPOLES)

LÍQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS
EXCELENTE DEPURATIVO
Y REFRESCANTE DE LA
SANGRE
Cura las enfermedades del
Hígado, Catarras del estó-
mago, Bilis, Intestinos, etc.
Excita el apetito y es-
timula las funciones
del aparato digestivo
AGENTES
PARA ESPAÑA
J. URIACH Y C. S. A. BRUCH 49 BARCELONA

TOS

BRONQUITIS,
CATARROS, ASMA, etc.
La verdadera medicación balsámica
la encontrará con el uso de las

PASTILLAS MORELLO

Licenciados del Ejército

Es conveniente preparar con anticipación los do-
cumentos para el próximo concurso de destinos.
Esta casa, por su seriedad, actividad y econo-
mía, es la preferida por los licenciados del Ejér-
cito que aspiran a un destino del Estado.
INFORMES GRATIS
Se facilitan Certificados de Penales.
Paseo de Rabal Pozo, número 2, piso segundo-B
(Al lado del Juzgado del Campillo, entrada por
la calle de la Colcha). Granada.

LA MODA PRACTICA

NO DEBE FALTAR EN NINGUN HOGAR

Esta gran Revista, por su enorme tirada,
puede servir dos veces al mes CUARENTA
y CUATRO páginas de texto y grabados. De
ellas, DOCE EN COLORES.

Precios de suscripción: Granada, 0,75 ptas. mes. Provincias, 2,25 tmtre.

Academia Cervantes

Calle Colegio, 1 (a espaldas del Colegio de Santiago)
Inaugurada en 1.º de Noviembre
Carreras especiales, Bachillerato, Magisterio,
Oposiciones, Idiomas.

DIRECTOR:
Don Enrique González García
PARA INFORMES, DE TRES A SEIS

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, su etc., cada palabra más, y etc.

Para coches y atitudes eco-
nómicas, la Funeraria del
Carmen, Plaza Universidad.
Teléfono 1.746.

Cédense caballeros de lu-
bitaciones exteriores amue-
bladas sitio céntrico. Razón:
San Gerónimo, 10. Tienda
ropa.

Alquilanse amplios bajos,
enfiteusis, entre metros cua-
drados. Razón, San Jerónimo,
6, Drogueria.

HECHOS

Y no palabras, demostrarán a
usted que para aprender bien
la Contabilidad hay que asis-
tir a las clases de la calle San
José Baja, 42, duplicado.

350 plazas
Del cuerpo de Hacienda,
convocadas en 2 Noviembre
actual: Ejercicios en 2 Marzo
1930. Clases en Triana 21.2.
(por Duques). Profesores del
cuerpo.

Traspaso tienda comestibles;
buena vivienda. Razón: es
la Administración.

Oposiciones tendrán segui-
damente poseyendo título
Contable, Tequigráfico, Me-
canográfico, expedido por "Insti-
tución Recana". Clases día y
noche. Honorarios módicos.
Naves, 25.

Se alquila habitación. Darán
razón en esta Administra-
ción.

PERDIDA
De una perra leotier (terrier
ratonero) blanca, con lunas
negras. Está embarazada.
Alguien por "imporio". Gra-
tificarán devoción, Restau-
rant La Escribanía. Granada.

Ganaréis bastante dine-
ro en vuestro negocio si
os anunciáis en EL DE-
FENSOR DE GRANA-
DA; el diario de mayor
circulación.

Lecciones de inglés

por profesor nativo. Para informes, Pen-
sión Muñoz. Animas, 9.

Jardinero

El Ayuntamiento de Cádiz saca a con-
curso plaza de jardinero Mayor, dotada
con el haber anual de 5.000 pesetas, casa,
agua y luz.
Las condiciones de la convocatoria se
publican en el "Boletín Oficial" de la pro-
vincia de Cádiz, fecha 25 Octubre.

DR. ALEMÁN

DEL HOSPITAL DE S. JUAN DE
DIOS, DE MADRID.

PIEL - SÍFILIS - VENEREO

Cetti Marlén, 8, (Gran Vía)
CONSULTA de 5 y 1/2 a 7 y 1/2

En sus ratos de ocio...

acuérdese que UN BUEN LIBRO es el
mejor deleite para el espíritu.
POR POCO DINERO encontrará el que
usted prefiera, en la
Librería de Ocasión
Reyes Católicos, 105 (al lado de la Telefónica)
Compra venta de libros de todas
clases. Alquiler de novelas a 0,30 el tomo
J. LÓPEZ MALLO

Boletín de suscripción

D. _____
domiciliado en _____ provincia _____
de _____ calle _____
n.º _____ desea suscribirse
por _____ (meses o trimestres)
FIRMA _____

No hay bella sonrisa sin Dentol...

EL DENTOL (agua, pasta y polvo) es un
dentífico que, además de ser un excelente
antiséptico, está dotado de un perfume muy
agradable.
Fabricado según los trabajos de Pasteur,
destruye todos los microbios nocivos de la boca,
impide también y cura seguramente las caries
de los dientes, las inflamaciones de las encías
y de la garganta. En pocos días da a los diente
una blancura resplandeciente y destruye el
sano.
Deja en la boca una sensación de frescura
deliciosa y persistente. Ejerce su acción anti-
séptica contra los microbios de la boca durante
24 horas, por lo menos.
Empleado puro con algodón, calma instan-
teamente los dolores de dientes más violentos.
La PASTA DENTOL se vende en caja
de vidrio y en pomos modelo grande y chico.

Bien soportado por los niños

El Alquitran Guyot es el específico por
excelencia de las
vias respiratorias
CONSTITUIDOS... TOS
BRONQUITIS... CATARROS
Afecciones de la garganta
y de los pulmones,
son combatidos con éxito por el
ALQUITRAN
GUYOT
Este es el verdadero ALQUITRAN GUYOT y para evitar
todo error, verifique bien la etiqueta. La del legítimo Alqui-
trán Guyot lleva el nombre Guyot impreso en gruesas caracteres
y se firma en tres colores, violeta, verde y rojo después
de haber leído, y la dirección, M. JACOB, PARIS.
© 1929, M. JACOB, PARIS

Suscribase a LA MODA PRACTICA

Folleto de "EL DEFENSOR"

EL GRAN TIRANO

(SECRETOS DE FELIPE II)
Novela histórica original de Don Ramón Ortega y Prias
Autorizada para su publicación por la casa editorial
MANUEL CASTRO. MADRID

Este daba pruebas de ser previ-
sor.
Ya era imposible que saliesen
nuestros amigos sin que los viera.
Fueron al corral.
Subieron a la tapia.
Miraron y escucharon.
Con gran sorpresa pudieron ver
que abierta estaba la puertecilla.
Vieron también la luz que se es-
capaba por la raja.
—Buena ocasión—dijo en voz
muy baja Daniel.
—Sí—le respondió el criado—,
ahora podríamos entrar.
—Y ¿cómo vamos a entrar si no
tenemos llaves?—dijo el otro.
—Y ¿cómo vamos a entrar si no
tenemos llaves?—dijo el otro.
—Y ¿cómo vamos a entrar si no
tenemos llaves?—dijo el otro.

Al mismo tiempo don Lucas, can-
sado de pasear, entró en el aposen-
to donde se encontraba su sobrina.
Se sentó y fijó en ella una mira-
da devoradora.
Se estremeció la joven.
Inclinó más la cabeza y signó
berdando.
Dio algunos pasos el señor Bal-
tazar.
Detúvose y miró al interior del
apartamento.
Vió a su amada, pero también al
odioso tutor.
Era imposible que entonces ella
echase un papel por la ventana,
aunque lo tuviese escrito.
Vivamente contrariado se sintió
Cardona.
Apretó los puños mientras que
de sus ojos se escaparon dos cen-
tellas.
Acercóse a la puertecilla.
Pudo ver el pasillo, donde no ha-
bía más que la débil claridad que
salía de la habitación de don Lu-
cas, pues ya hemos dicho que este
había mandado que allí pudiesen
luz.
El aposento donde se encontraba
Irene no tenía la entrada por el pa-
sillo.
Quedó inmóvil el hidalgo.

Sus dos amigos lo observaban
con atención profunda.
Al ver que se acercaba a la puer-
tecilla, le dijo Daniel al criado:
—Parece que quiere entrar.
—Observa y duda.
—Por si acaso se decide, conven-
dría que estuviésemos a su lado.
—Sí, pero...
—Andrés, me falta ya la pacien-
cia.
—Señor...
—Me parece que nada perderé-
mos por bajar, pues en ú time caso
volveremos a subir.
—No me atrevo.
—¡Fuego de Satanás!... Reniego
de vuestras vacilaciones.
Se iluminaron los negros ojos
de Salvatierra.
Ya no era posible que se domi-
nase.
Sin más reflexión puso los pies en
la escalerilla y bajó rápidamente.
Andrés tuvo que seguirlo, aun-
que opinaba que aquello era una
locura.
Sin producir ni el más leve rui-
do atravesaron el corral.
Llegaron donde estaba Cardona.
Allí no podían hablar para po-
nerse de acuerdo y tenían que con-
cretarse a mirar.
La circunstancia de no tener puer-
ta al pasillo el aposento donde es-
taba Irene, era una contrariedad,
pues de otro modo hubieran entra-
do, cayendo repentinamente sobre
el viejo ruin.
Ante todo tenían que buscar la
entrada de aquella habitación, lo
cual era tan difícil como arriesga-
do, pues no conocían el interior de
la casa.
¿Era posible que se detuviesen
aquellos hombres tan audaces?
El señor Baltazar era el más pruden-
te; pero estaba trastornado por-
que se encontraba muy cerca de
Irene y no podía dominarse.
Inmóviles quedaron por algunos
minutos.
A las vacilaciones puso término
Daniel.
Con la viveza que le caracteriza-
ba, entró en el pasillo.
¿Podían abandonarlo sus com-
pañeros?
No.
Avanzaron muy poco a poco, y
tan silenciosamente como si fuesen
tres sombras.
¿Dónde estaba la entrada del
apartamento de Irene?
En esto consistía la mayor difi-
cultad.
A la mitad del pasillo llegaron,
viendo una puerta.

Creyó Andrés que debían pro-
bar fortuna.
Las era preciso entregarse al
azar.
Por aquella puerta entró.
Lo siguieron Cardona y Salva-
tierra.
Apenas habían traspasado el
dintel cuando resonaron algunos
golpes dados en la puerta de la
casa.
Muy poco faltó para que Daniel
manifestase su disgusto con un ju-
ramiento.
Inmóviles quedaron.
Las tinieblas los envolvían.
Andrés, más sereno y más pre-
visor, cerró la puerta, aunque sin
echar la llave.
Extendió los brazos y fué de un
lado para otro.
Bien pronto encontró una cama.
¿A quién correspondía aquel dor-
mitorio?
Era el de Anselmo que se en-
contraba en la cocina sentado y
durmiento, según hemos dicho.
La vieja criada dormía también.
Estremeciéndose don Lucas al ef-
lujo golpes.
Un destello de alegría se escapó
de sus ojos.
—¡Llamen—murmuró Irene con
tono de extrañeza.

—Yo abriré—dijo el señor de
Bendaña.
Y fué al pasillo, llegando a la
puerta.
No necesitaba preguntar, por-
que había oído a los del alcalde.
CAPITULO CXXIX
La Justicia
Abrió don Lucas, encontrándo-
se frente a don Diego, y a cuatro
corteches.
—Entrad—dijo—y que a todos
nos proteja Dios.
—Así parece, porque al llegar
me han dado buenas noticias—
respondió el alcalde.
Y entró con sus cuatro depen-
dientes.
—Venid a mi habitación y ha-
blaremos; pero antes me permiti-
réis que deje encerrada a mi so-
brina y así evitaremos el peligro de
que se aproveche de la confusión para
cometer una locura.
—Hacedlo, porque tiempo nes
sobra para todo.
El señor de Bendaña fué a la ha-
bitación donde estaba Irene y le
dijo:
—No os ocupéis ahora de mí ni
de nada.